



SEPIE adjudica más de 129,5 millones de euros para proyectos de movilidad Erasmus+ en Educación Superior en 2020

- El Ministerio de Universidades del Gobierno de España cofinancia la convocatoria europea con 30 millones de euros.
- Se financiarán 1.204 proyectos, que se traducen en 67.393 movilidades: 56.301 para estudiantes y 11.092 para personal.
- El presupuesto asignado y el número de participantes ha seguido creciendo desde el comienzo del programa Erasmus+.
- Se reservan unos 12 millones de euros para la participación de estudiantes de entornos desfavorecidos.

1 de septiembre de 2020. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Organismo adscrito al Ministerio de Universidades que actúa como Agencia Nacional del programa Erasmus+ en los ámbitos de la educación y la formación en España, ha publicado la Resolución provisional que establece la adjudicación de subvenciones Erasmus+ para proyectos de movilidad en Educación Superior en la convocatoria europea correspondiente al año 2020, última convocatoria del actual periodo 2014-2020, tanto para proyectos de movilidad dentro de Europa como entre España y el resto de países del mundo. Esto se traduce en más de **129,5 millones de euros**, con los que se financiarán **1.204 proyectos** y **67.393 movilidades**: 56.301 para estudiantes y 11.092 para personal.

Además, en esta convocatoria, el Ministerio de Universidades cofinancia la convocatoria europea con 30 millones de euros: 29 millones de euros para la movilidad de estudiantes españoles de Educación Superior en Europa y 1 millón de euros para la movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior entre España y América Latina.

En esta convocatoria, España se ha situado a la cabeza en la recepción de solicitudes de proyectos de movilidad (KA1), con un total de 1.377 solicitudes recibidas de organizaciones de educación y formación en el sector de la Educación Superior (Universidades, centros de Formación Profesional de Grado Superior y de Enseñanzas artísticas y deportivas superiores) de nuestro país que claramente apuestan por la internacionalización de la educación.

Proyectos de movilidad en Europa

Los **105.889.468 €** adjudicados, de los que 29 millones de euros se corresponden a la cofinanciación del Ministerio de Universidades, se destinarán a financiar proyectos de movilidad de estudiantes que se desplazarán a otro país europeo para realizar estudios en otras instituciones de Educación Superior o prácticas en empresas, además de la movilidad del personal, tanto docente como de administración y servicios.

Con este dinero se financiarán **1.087 proyectos**, de los cuales 90 son de universidades, 102 son de instituciones artísticas superiores, 42 son de consorcios de movilidad de Educación Superior y 853 son de centros de Formación Profesional de Grado Superior.

En total, se han adjudicado **60.337 movilizaciones**: 53.195 para estudiantes y 7.142 para personal:

- 40.455 movilizaciones de estudiantes para estudios.
- 12.740 movilizaciones de estudiantes para prácticas.
- 3.442 movilizaciones de personal para docencia.
- 3.700 movilizaciones de personal para formación.

Desde el comienzo de Erasmus+ en 2014, más de 220.000 estudiantes han participado en el programa, así como más de 31.000 miembros del personal de las instituciones de Educación Superior españolas. Los destinos favoritos de los estudiantes españoles son **Italia** (21,2 %), **Reino Unido** (10,8 %), **Alemania** (9,4 %), **Francia** (9,2 %) y **Polonia** (9,1 %).

Los estudiantes recibirán ayudas entre 200 y 300 €/mes, según el país de destino, para **movilizaciones por motivos de estudios**. Los que realicen **prácticas en empresas** recibirán 100 € adicionales al mes.

Así mismo, los **estudiantes de entornos desfavorecidos** recibirán 200 € adicionales al mes, por lo que se reservan fondos para estos estudiantes por un importe superior a los 12 millones de euros. En la convocatoria pasada, un 22% de los estudiantes Erasmus+ de nuestro país recibieron estas ayudas adicionales, por lo que se estima que en la convocatoria de 2020 unos 11.703 estudiantes podrán beneficiarse de ellas.

Los **estudiantes de la Comunidad Autónoma de Canarias** recibirán ayudas entre 670 y 770 €/mes por proceder de una región ultraperiférica de la UE. Además, recibirán una ayuda de viaje entre 20 y 1.500 €, dependiendo de la distancia al país de destino.

Se reservan 200.000 € para ayudas para **participantes con necesidades especiales** (en 2019 se concedieron 134 ayudas), que pueden recibir ayudas **hasta los 2.000 €/mes** o superiores, dependiendo del grado de discapacidad y de las necesidades especiales del estudiante.

Proyectos de movilidad con otros países del mundo (Dimensión internacional)

Para los proyectos de movilidad con el resto de países del mundo, países asociados del programa Erasmus+, se destinan **23.617.115 €** para financiar las movilizaciones entre España y

países asociados de **7.056 personas entre estudiantes, profesores y personal de administración y servicios** en el sector de la Educación Superior, dentro de la Acción Clave KA107 (Dimensión internacional) del programa Erasmus+ de la Unión Europea.

El Ministerio de Universidades cofinancia con 1 millón de euros las movilidades con la región de América Latina. De los **117 proyectos** Erasmus+ de movilidad internacional aprobados en esta resolución provisional, 65 corresponden a universidades, 18 a instituciones artísticas superiores, 14 a consorcios de movilidad de Educación Superior y 20 a centros de Formación Profesional de Grado Superior.

Las 7.056 **movilidades que se producirán desde España y hacia España con países asociados** se desagregan del siguiente modo: 2.908 estudiantes para realizar estudios, 198 estudiantes para realizar prácticas en empresas, 2.310 profesores para impartir docencia y 1.640 miembros del personal docente y de administración y servicios para ampliar su formación o para impartirla.

España recibirá 4.385 movilidades entrantes y desde España viajarán a otros países de todo el mundo 2.671 estudiantes, profesores y personal de Enseñanza Superior.

Los estudiantes españoles reciben ayudas de 700 €/mes y disponen de una ayuda máxima de viaje de 1.500 €, dependiendo de la distancia al país de destino.

Por otra parte, se reservan 7.370 € para **ayudas a participantes con necesidades especiales**. Estas ayudas pueden llegar hasta los 1.500 €/mes, dependiendo del grado de discapacidad y de las necesidades especiales del estudiante.

Desde 2015, Erasmus+ refuerza su dimensión internacional en el sector de la Educación Superior a través de proyectos de movilidad de las instituciones europeas con los llamados países asociados, con el objetivo de aumentar el atractivo de las instituciones europeas de Educación Superior y apoyar la acción exterior de la UE.

En el caso de España, desde 2015 hasta ahora, más de 12.000 estudiantes y más de 11.000 miembros del profesorado y del personal de administración y servicios de las instituciones de Educación Superior españolas y de países asociados han participado en esta acción del programa Erasmus+.

Beneficios del programa Erasmus+

Erasmus+ hace que los estudiantes tengan más éxito en su vida personal y profesional (el 72 % de los estudiantes del Programa dicen estar más seguros de lo que quieren hacer en la vida y el 80 % encuentran trabajo en el plazo de tres meses tras la graduación), además de contribuir a que las universidades sean más innovadoras, más inclusivas y más internacionales. De hecho, continuando con los datos de uno de los últimos informes de la Comisión Europea, 2 de cada 3 de las universidades contribuyen a aumentar la inclusión social y la no discriminación en Educación Superior (el 80 % de las universidades son más digitales, más inclusivas y están más conectadas al mercado laboral).

El programa Erasmus+ de la Unión Europea busca fomentar la internacionalización de las instituciones educativas y de formación y facilitar la consecución de los objetivos del marco estratégico de Educación y Formación 2020 (E&T 2020).

Medidas para la implementación del programa Erasmus+ en los próximos meses

Si bien la movilidad sigue siendo el núcleo del programa Erasmus+, las circunstancias excepcionales creadas por la pandemia COVID-19 y las restricciones a la movilidad física pueden continuar afectando a las movilizaciones en los próximos meses, pero no por ello el programa Erasmus+ se verá interrumpido durante el presente año académico.

En el caso de la movilidad de los estudiantes Erasmus+, la Comisión Europea confirma que se les podría ofrecer la posibilidad de comenzar su participación en el programa Erasmus+ a través de actividades virtuales, para combinarse con una movilidad física en el extranjero en una fecha posterior si la situación así lo permite (*Blended Mobilities*).

En cuanto a la movilidad de corta duración del personal, se podría considerar elegible un período de movilidad virtual, mientras persista la causa de fuerza mayor.

El esfuerzo y dedicación de todas las partes implicadas hace posible que se comparta el espíritu del Programa en nuestro país y en este sentido, tanto desde la Comisión Europea, como desde el SEPIE, las universidades y demás instituciones de Educación Superior españolas seguiremos trabajando para que el programa Erasmus+ siga su curso, tal y como está planificado, para el año académico 2020-2021.

Más información:

comunicacion@sepie.es